

ACTA NÚM. 128 / 2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
1 de 6

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día treinta de **Noviembre** del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez Numero Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. Fracción I y 73 quater de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia; **2.-** Declaración del quórum legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; de la supervisión técnica a ejecutar con el fondo denominado PROAGUA/LOCARURAL-FISMDF; **4.-** Cierre del acta.-----

----Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.----

1.- Lista de asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el ciudadano Lic. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN); asimismo se hace constar la comparecencia del ciudadano L.C. José Marcelo Aguilar López, Tesorero Municipal; el ciudadano Ing. Juan Felipe Sánchez Guzmán, Director de Obras Públicas; la ciudadana L.C. Miriam Rojas González, Titular del Órgano de Control

REGIDURÍA PRIMERA
CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

RAMO 033
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA
REGIDURÍA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA

ACTA NÚM. 128 / 2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2 de 6

Interno Municipal, y la ciudadana Ing. Claudia Monroy Flores, Encargada del Ramo 033; en calidad de Asesores.-----

2.- Declaración del Quórum Legal. A cinco de los cinco Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; de la supervisión técnica a ejecutar con el fondo denominado PROAGUA/LOCARURAL-FISMDF.-----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO. Se tiene a la vista los **Anexos de Ejecución PROAGUA Núm. 30-01/2022** con fecha dieciocho de marzo del presente año, documentos que contienen la aportación proveniente del PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2022 para la ejecución de la obra denominada **Construcción de la red de drenaje sanitario en la localidad del Campanario, Municipio de Nogales**, como resultado de las gestiones realizadas ante dicha dependencia.-----

SEGUNDO. Se tiene a la vista el **Acta de Consejo de Desarrollo Municipal N° 02/2022**, de fecha veinticinco de marzo del presente año, a través de la cual, se llevó a cabo la autorización para destinar parte de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022 (FISM DF), como contraparte para realizar la obra denominada **Construcción de la red de drenaje sanitario en la localidad del Campanario, Municipio de Nogales**, en beneficio de la comunidad en mención.-----

TERCERO. Se tiene a la vista el **Acta de Cabildo N° 44-01/2022**, de fecha primero de abril del presente año, a través de la cual, se llevó a cabo la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA
SECRETARÍA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
CONTRALORIA REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
TESORERÍA
RAMO 033
OBRAS PUBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 128 / 2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
4 de 6

con la aprobación de la supervisión técnica, quedaría de la siguiente manera el Programa General de Inversión 2022 del Fondo denominado **PROAGUA/LOCARURAL-FISMDF:**

No. de Obra	Descripción	Monto a ejercer
2022301150300	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DEL CAMPANARIO, MUNICIPIO DE NOGALES	\$ 2'946,013.00
2022301150301	SUPERVISIÓN TÉCNICA DERIVADA DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROAGUA 2022 A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LOS MUNICIPIOS, CONFORME AL ANEXO N° 1	\$ 71,754.32

Considerando lo anterior se formulan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Entes Fiscalizables municipales, deberán presentar al Órgano del programa general de inversión, las modificaciones presupuestales, los reportes trimestrales de avances físico-financieros y el cierre de ejercicio, mediante el sistema informático y en las fechas que para cada uno de ellos se establezcan en las reglas generales que se refieren en el párrafo tercero de este artículo.

SEGUNDO. Que, en términos de lo previsto en la Regla Décima Primera de las Reglas de Carácter General para la presentación de información municipal a través de medios electrónicos, El ORFIS, a través de las unidades administrativas que determine su reglamento, revisará y analizará la información relacionada con

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01 (272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

Silvia...
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
REGIDORÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
RAMO 033

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
REGIDORÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
PRESIDENCIA

**ACTA NÚM. 128 / 2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
5 de 6**

la aplicación de los recursos públicos de los Entes Fiscalizables Municipales durante el ejercicio fiscal correspondiente. -----

TERCERO. Que el monto de la supervisión técnica no excede del 3.5% del costo total presupuestado según lo marca el numeral **2.7 Integración de los Anexos de Ejecución y Técnico para la formalización del programa**, en inciso V) de las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de **2022.**-----

En tal virtud, el Presidente Municipal solicita se vote a favor de la Aprobación que se señala considerando lo expuesto y fundado; por lo que el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD la supervisión técnica de la obra denominada **Construcción de la red de drenaje sanitario en la localidad del Campanario, Municipio de Nogales**, a ejecutar con el fondo denominado **PROAGUA/LOCARURAL-FISMDF**, con fines únicos de pago del servicio. -----

SEGUNDO. En consecuencia; remítase dicha aprobación presupuestal al Programa General de Inversión 2022 del Fondo denominado **PROAGUA/LOCARURAL-FISMDF**, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), en el término legal concedido, para los efectos legales conducentes. -----

5.- Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

Silvia Cortés
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720
01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA
SECRETARÍA
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
CONTRALORÍA
TESORERÍA
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
OBRAS PÚBLICAS

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

**ACTA NÚM. 128 / 2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
6 de 6**



PRESIDENCIA

Lic. Ernesto Torres Navarro
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SÍNDICA MUNICIPAL

C. Silvia Castillo Rivas
SÍNDICA MUNICIPAL



C. Yeudel Luna Espinoza
REGIDORA PRIMERA (PVEM)



C. Feliciano Romero Martínez
REGIDOR SEGUNDO (MORENA)



C. Eloy Enriquez Merino
REGIDOR TERCERO (PAN)



Mtro. Sergio Villanueva García
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ASESORES



L.C. José Marcelo Aguilar López
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Juan Felipe Sánchez Guzmán
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



L.C. Miriam Rojas Gonzalez
CONTRALOR INTERNO



Ing. Claudia Monroy Flores
ENCARGADA DEL RAMO 033

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo N° 128 para la aprobación de la supervisión técnica de la obra denominada Construcción de la red de drenaje sanitario en la localidad del Campanario, Municipio de Nogales, a ejecutar con recursos del Fondo PROAGUA/LOCARURAL-FISMDF; celebrada el día 30 de noviembre de 2022.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com